

Programa de Desarrollo de la Comisión Consultiva Aeropuerto Internacional de Ciudad Victoria, Tamaulipas

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) reporta como Mecanismos de Participación Ciudadana las Comisiones Consultivas que se establecen en cada uno de los aeropuertos a cargo de ASA.

La constitución de las Comisiones Consultivas se encuentra determinada en el Art. 44 de la Ley de Aeropuertos y en los artículos 173 y 174 de su Reglamento, donde se establece el objeto y facultades de dicha Comisión, así como sus bases de funcionamiento.

Por la naturaleza de las Comisiones Consultivas, la evaluación del diseño e implementación de las Comisiones debe apegarse al marco jurídico existente.

En este contexto, durante 2018 se identificaron los siguientes aspectos susceptibles de desarrollo, ya que una vez que en las oficinas del Estado de Tamaulipas y en el municipio los temas sean retomados por la nueva administración, será necesario un acercamiento para el planteamiento de lo que a la fecha se tiene avanzado, siendo importante:

- Establecer contacto con los nuevos titulares de la administración entrante.
- Dar a conocer la importancia de la Comisión Consultiva, así como el Reglamento Interno.
- Presentar los avances relativos a la integración de un nuevo itinerario.
- Programar para el mes de noviembre reunión de la Comisión Consultiva.
- Dar seguimiento a los acuerdos que se encuentran en proceso, así como establecer nuevos compromisos.